La Universidad de Oviedo pone en marcha los Programas Académicos de Recorridos Sucesivos para el curso 2024-2025

**Este nuevo modelo vinculará un grado con un máster, siempre que ambos pertenezcan a la rama de las ingenierías, y permitirá al alumnado matriculado simultanear ambos estudios**

**Serán los centros que imparten ingenierías los que decidan qué titulaciones proponer para estos itinerarios, así como el número de plazas reservadas en ellos**

**El Consejo de Gobierno respalda el informe del Comité de Ética sobre el proyecto TICHE que defiende la continuidad en el consorcio, pero impide la transferencia de conocimiento o procesos de investigación a la empresa Intracom Defense**

**También ha dado luz verde a la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la solicitud de proyectos de investigación internacionales**

**El órgano ha sido informado de la propuesta de desafectación y venta del tres inmuebles de la Universidad de Oviedo**

**Oviedo/Uviéu, 26 de julio de 2024**. La Universidad de Oviedo pondrá en marcha a partir del próximo curso 2024-2025 los Programas Académicos de Recorrido Sucesivos (PARS), que permiten cursar un grado y un máster universitario de forma simultánea, mediante diferentes itinerarios orientados a la especialización profesional. Los PARS, cuyo reglamento ha sido aprobado esta mañana en la reunión ordinaria de Consejo de Gobierno, vincularán un grado con un máster, siempre que ambos pertenezcan a la rama de las ingenierías, de modo que el estudiantado matriculado en ellos podrá simultanear ambos estudios.

Tal y como ha explicado el vicerrector de Estudios y Docencia, Juan Manuel Marchante, “con esta nueva vía, el estudiantado matriculado en un PARS podrá matricularse en el máster, aunque le resten por superar el trabajo fin de grado (TFG) y una o varias asignaturas del grado que, en ningún caso, podrán superar de forma conjunta (incluyendo el TFG) los 30 créditos (medio curso)”. El vicerrector ha señalado que “estas condiciones son menos exigentes que las que se requieren para la matrícula condicionada en algunos másteres, para las que solo se podría acceder si se tenía pendiente el TFG y un máximo de 9 créditos”. Según el reglamento aprobado, tendrán prioridad en la admisión al máster el estudiantado matriculado en un PARS sobre los de matrícula condicionada, si bien queda explícitamente prohibida la reserva de plazas para los PARS por lo que siempre tendrán prioridad en la admisión al máster quienes hayan ya finalizado sus estudios de grado. Serán ahora los centros que imparten ingenierías los que decidan qué titulaciones proponer para estos itinerarios, así como el número de plazas reservadas para ellos.

**Nueva convocatoria del programa Docentia**

El Consejo de Gobierno celebrado hoy también ha dado luz verde al nuevo modelo de Docentia, el programa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la evaluación de la calidad de la docencia del profesorado universitario. En el diseño del nuevo modelo, tal y como ha explicado Juan Manuel Marchante, se han tenido en cuenta las recomendaciones de ANECA y las sugerencias de mejora, más de 80, aportadas por todas las personas directamente implicadas en el proceso de evaluación de la convocatoria del curso pasado (profesores evaluados, evaluadores, decanos/as, directores/as), así como los representantes sindicales y el estudiantado.

Así, al inicio del curso se abrirá una nueva convocatoria del programa Docentia (la tercera) para el profesorado de la Universidad de Oviedo que voluntariamente quiera ser evaluado. El resultado de esta evaluación es especialmente relevante para el profesorado que quiera promocionar a través de los procesos de acreditación de la propia ANECA. Los cuatro aspectos que se califican en el modelo de evaluación son la planificación de la docencia, el desarrollo de la enseñanza, los resultados y la revisión y mejora de la actividad docente. En esta evaluación tiene un peso muy importante (de hasta 50 puntos sobre 100) la Encuesta General de la Enseñanza (EGE) que se realiza semestralmente a los estudiantes de la Universidad de Oviedo sobre aspectos como su satisfacción con el desarrollo de la enseñanza o su valoración sobre lo aprendido.

**Propuesta de eméritos y plazas de profesorado**

Otro de los acuerdos alcanzados en la reunión de hoy del Consejo de Gobierno es el del nombramiento como profesora emérita de María Ángeles Gil Álvarez, perteneciente al departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática. El vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica, Pedro Alonso, ha explicado que “la valoración de la profesora Ángeles Gil, teniendo en cuenta el baremo en vigor, es de 115 puntos, superando ampliamente el umbral mínimo de 80 puntos exigido”.

Por otro lado, y en el marco (excepto dos de las plazas que pertenecen a 2022) de la Oferta de Empleo Público de 2023, el Consejo de Gobierno ha aprobado un total de 127 plazas de profesorado. De ellas, 38 son de promoción interna y el resto de turno libre. Las plazas se desglosan de la siguiente forma: 39 son para catedrático/a de universidad, 45 para profesor/a titular de universidad y 43 para profesor/a permanente laboral. De igual forma, se han aprobado las comisiones de selección de plazas de cuerpos docentes universitarios y de personal docente e investigador contratado laboral en la figura de profesor/a permanente laboral.

**Cuestiones de carácter patrimonial**

El Consejo de Gobierno ha sido informado de distintas cuestiones de carácter patrimonial y se ha autorizado la puesta en marcha de distintas operaciones de venta. En este sentido, el gerente de la Universidad de Oviedo, José Antonio Díaz Lago, ha explicado que todo el proceso viene motivado por el objetivo estratégico de lograr que, tanto las infraestructuras dedicadas a la docencia e investigación, como aquellas destinadas a la gestión universitaria, cuenten con una mayor integración y eficiencia.

En concreto, el gerente ha subrayado que, en la actualidad, “la Universidad de Oviedo tiene las oficinas administrativas centrales distribuidas en media docena de edificios, lo que además de ineficiente desde el punto de vista organizativo es sumamente costoso, tanto por lo que se refiere a coste de personal como por lo que respecta a gastos estructurales asociados, ya que se trata de edificios antiguos, de mantenimiento complicado en sus condiciones actuales o de reforma costosa”. Por eso, como ya anunció el rector Ignacio Villaverde en distintas ocasiones, se proyecta convertir el edificio de la Calle Independencia en el edificio central de la estructura administrativa de la Universidad de Oviedo, sin perjuicio de otros usos polivalentes que el mismo edificio pueda albergar (salas de conferencias, exposiciones o foros de diversa naturaleza).

Dentro de este proceso, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a una propuesta de desafectación del edificio de la Calle Principado, conocido como Edificio Verde, que adolece de los problemas señalados de mantenimiento y necesidades de reforma y que, dada su ubicación, puede contar con interesados en su compra. De hecho, el gerente ha señalado que la Junta General del Principado, con el soporte de la Dirección General de Patrimonio y de la Dirección General de Presupuestos del Principado, ya ha mostrado interés en la adquisición del edificio, que podría hacerse de forma directa, al tratarse de administraciones públicas.

Además de esta operación, el Consejo de Gobierno ha autorizado la propuesta de venta al Ayuntamiento de Gijón de una parcela entre la Avenida de la Pecuaria y la Avenida del Jardín Botánico. El gerente ha explicado que esta operación intentó realizarse anteriormente, primero como cesión, con contrapartida a través del convenio vigente con el Ayuntamiento de Gijón y más tarde como venta directa. Ambas operaciones no pudieron culminarse, por razones ajenas a la universidad, pero el junio, se recibió una propuesta formal de adquisición por parte del ayuntamiento.

Por último, el Consejo de Consejo también ha dado luz verde a la desafectación de una vivienda, requerida de rehabilitación integral y tasada en 171.097,64 euros, que la Universidad de Oviedo dispone en la Calle Arzobispo Guisasola. El gerente ha señalado que estas tres operaciones, una vez aprobadas hoy por el Consejo de Gobierno, deben ser elevadas a aprobación del Consejo Social.

**Acuerdos tomados en relación con el proyecto TICHE**

El Consejo de Gobierno de esta mañana ha aprobado las actuaciones propuestas en su informe por el Comité de Ética de la Universidad de Oviedo. En concreto, el documento señala que, tras el análisis de toda la información proporcionada por la Unión Europea, los distintos servicios de la Universidad de Oviedo y los expertos cuya valoración se ha solicitado, el Comité de Ética de la Universidad de Oviedo no encuentra que los objetivos del proyecto TICHE contravengan los estatutos de la Universidad de Oviedo, pero advierte de que “la intervención de una empresa israelí con actividad en el sector armamentístico en el capital de la empresa griega socia del proyecto, Intracom Defense AE, genera un estado de alarma y de duda en parte de la comunidad universitaria”. Por ello, el Consejo de Gobierno ha respaldado la propuesta de no autorizar la transferencia de conocimiento y resultados del proyecto, sobre el que la Universidad de Oviedo tiene propiedad exclusiva, a la empresa Intracom Defense.

El informe aprobado por el Consejo de Gobierno señala además que “pese a que, por la naturaleza de la tecnología desarrollada, no es posible emplearla para dañar a personas o bienes materiales o inmuebles, se considera adecuado adoptar las medidas oportunas para garantizar que su transferencia sea acorde con las manifestaciones y el posicionamiento de la Universidad de Oviedo respecto al conflicto palestino u otro posible conflicto bélico”. Por ello, señala que “es necesario garantizar, por los medios oportunos, que la transferencia de las investigaciones tenga como única finalidad preservar la integridad y la vida de las personas y de los bienes materiales, evitando cualquier posible destino bélico, incompatible con el espíritu y la letra de los Estatutos de la Universidad de Oviedo”.

**Convocatoria de investigación**

Otro de los acuerdos alcanzados en la reunión de Consejo de Gobierno de esta mañana ha sido la convocatoria de ayudas para la preparación, asesoría y redacción de propuestas en el marco del Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa. Tal y como ha explicado Irene Díaz, vicerrectora de Investigación, el importe total de la ayuda, que forma parte del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Oviedo, es de 40.000 euros, y está destinada a aquellos proyectos en los que la participación de la Universidad de Oviedo sea de al menos 100.000 euros. Irene Díaz ha señalado, además, que cada una de las ayudas no puede superar los 5.000 euros.

**Informe FUO**

Se ha presentado en el Consejo de Gobierno la memoria de las actividades gestionadas por la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) durante el ejercicio 2023, entre las que destacan la gestión económico-administrativa de 490 contratos a través del artículo 60 de la LOSU (contratos de investigación entre empresas y universidad), 37 cátedras de empresa, 12 congresos y reuniones científicas, 821 becas para titulados y tituladas de la Universidad de Oviedo en empresas e instituciones, y 67 actividades específicas de la FUO. Los ingresos gestionados por FUO en 2023 han superado los 9 millones de euros, lo que supone un 10% más que en 2022 y un 23,5% más que en 2021, año de conversión de la FUO en medio propio de la Universidad de Oviedo.

Por otra parte, se han expuesto las cuentas anuales de la FUO correspondientes al ejercicio 2023, aprobadas por su patronato y auditadas sin salvedades por la empresa auditora TA3G Auditores, en las que el resultado del ejercicio, es decir la variación de su patrimonio neto, arroja una cifra positiva de 187.491,13 euros.

**Informe Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos**

El Consejo de Gobierno también ha sido informado de la memoria de 2023 de la Comisión de Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos. En ella, se hacen constar las mejoras efectuadas en materia de transparencia, con la publicación de las agendas del equipo rectoral al completo, así como la publicación de todas las respuestas a solicitudes de información pública y la adhesión a la Guía de Buenas Prácticas del Principado de Asturias en la materia, un documento elaborado por la Universidad de Oviedo a través de su Cátedra Rafael del Riego de Buen Gobierno. También se ha informado de la aprobación en 2023 de la política de protección al informante y lucha contra la corrupción y de la política de gestión documental electrónica y se ha dado cuenta de un descenso en la litigiosidad: excluidos por anómalos los años 2020 y 2021, se observa el tercer mejor dato de los últimos diez años.

**Otros puntos aprobados por el Consejo de Gobierno**

Además de los ya señalados, el Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de modificación del Reglamento de los Servicios Científico-Técnicos, los criterios de asignación y distribución de espacios e infraestructuras y el informe sobre la modificación de los coeficientes de ponderación de las materias de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad de los grados impartidos en la Escuela Politécnica de Mieres y en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón. Así mismo, en el marco de la estrategia de mejora de la participación del estudiantado, se han aprobado los proyectos de reglamento de asamblea de centros y de delegados de clase.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Más información:** | | [www.uniovi.es](file:///C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\C:\Users\Luis\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\7M53EHZX\www.uniovi.es) | | | | |
| [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) |  |
| [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) |  |